



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-298-AG23,
ADQUISICIÓN DE 3 UNIDADES DE UPS. MODALIDAD COMPRA
ÁGIL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1799 /

QUILLECO, 21 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quillico.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2021 de fecha 08/08/2023, emitida por SECRETARIA MUNICIPAL solicitando: LA ADQUISICIÓN DE 3 UNIDADES DE UPS, FORZA FX-1500 LCDC 1500VA 840W 4 OUT 220V, PARA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA MUNICIPAL.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-298-AG23, Adquisición de UPS, al Proveedor **BUSSINESS INFORMATION PROCESSING S.A.** RUT: 78.371.600-3, por un Monto de \$ 566.870.- Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.04.013 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Informática.
- =====